



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

67º período de sesiones

6 a 17 de marzo de 2023

Tema 3 b) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: nuevas cuestiones, tendencias, esferas prioritarias y nuevos enfoques respecto de los asuntos que afectan a la situación de la mujer, incluida la igualdad entre las mujeres y los hombres

Diálogo interactivo sobre la esfera prioritaria y cuestión emergente “Retomar el curso para lograr la igualdad entre los géneros en el contexto de emergencias superpuestas”

Resumen de la Presidencia

1. El 16 de marzo de 2023, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró un diálogo interactivo sobre la esfera prioritaria y cuestión emergente “Retomar el curso para lograr la igualdad entre los géneros en el contexto de emergencias superpuestas”. El Vicepresidente de la Comisión, Māris Burbergs (Letonia) realizó una declaración introductoria y presidió el diálogo. Formularon declaraciones introductorias las siguientes oradoras y oradores: la Directora Ejecutiva del Centro para la Igualdad Social y la Inclusión y Organizadora Nacional de la campaña Wada Na Todo Abhiyan (“No rompas tus promesas”), Annie Namala; la Directora Adjunta de Transformación Rural Inclusiva e Igualdad de Género de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Lauren Phillips; un profesor titular de economía de The Open University, Jerome de Henau; la Asesora de Género de SERVIR Amazonia, Marina Irigoyen; la Fundadora y Directora Ejecutiva de la Fundación Allamin para la Paz y el Desarrollo, Hamsatu Allamin; la Jefa de la Sección de Empoderamiento Económico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Jemimah Njuki, y la Presidenta de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Mary Wangui Mugwanja. En el diálogo participaron representantes de 16 Estados Miembros, una observadora y una representante de una organización de las Naciones Unidas. Los representantes de cinco organizaciones no gubernamentales también aportaron sus opiniones.



Emergencias superpuestas que afectan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. Las oradoras y los oradores expresaron su preocupación por la existencia de múltiples emergencias superpuestas y los consiguientes efectos negativos para la igualdad de género. Observaron que los efectos combinados de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el cambio climático y los conflictos habían revertido los avances logrados en materia de igualdad de género y que, de acuerdo con el ritmo de progreso actual, se preveía tardar unos 300 años en alcanzar la igualdad de género. En las intervenciones se subrayó que la COVID-19, el cambio climático y los conflictos habían ampliado las desigualdades ya existentes entre hombres y mujeres en cuanto a la seguridad alimentaria y la malnutrición, como ponía de manifiesto el hecho de que, en 2021, la cantidad de mujeres que sufrían inseguridad alimentaria en todo el mundo fuera 150 millones mayor que la de hombres y ese año hubiera 8,4 veces más mujeres que hombres que sufrían inseguridad alimentaria que en 2018. Además, se indicó que había 25 millones más de mujeres y niñas que de hombres y niños que vivían en la pobreza extrema. En ese contexto, en las intervenciones se dijo que era fundamental dar prioridad a programas alimentarios resilientes al clima y con perspectiva de género que también tuvieran por objeto atender a las mujeres en situaciones vulnerables, las mujeres y niñas con discapacidad y las mujeres y niñas del medio rural.

3. En varias intervenciones también se expresó preocupación acerca del uso de la violencia sexual por los grupos armados como medio de lograr objetivos políticos o militares. Se observó que los autores de estos delitos, incluidos el secuestro y los matrimonios forzados, a menudo mostraban indicios de radicalización y adoctrinamiento y se aprovechaban de la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas, que según se dijo era fruto de la pobreza, el aislamiento y la desigualdad de género. Asimismo, se afirmó que las mujeres y niñas desplazadas por los conflictos eran especialmente vulnerables a la trata y corrían más riesgo de sufrir pobreza y malnutrición debido a la escasez de oportunidades económicas, y que para abordar los efectos de los conflictos era preciso adoptar un enfoque interseccional y centrarse en la justicia social y los derechos humanos y el uso de la tecnología.

4. Dado el papel significativo de las plataformas digitales y la innovación para el logro del desarrollo sostenible, los participantes recalcaron la importancia de la recopilación de datos y de los procesos de seguimiento comunitarios para detectar cuestiones clave y elaborar políticas específicas para promover el empoderamiento de las mujeres. En las intervenciones se dijo que era necesario concentrarse en las comunidades marginadas y las personas del medio rural, que a menudo carecían de acceso a la información, estableciendo iniciativas locales, y se observó que el aislamiento geográfico, las barreras lingüísticas y el analfabetismo daban lugar a una escasa representación pública, lo que ponía de relieve la necesidad de la creación de capacidad, la educación y la tecnología para superar la brecha de género. Dado que la pobreza y la desigualdad aumentaban la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas de las zonas rurales, la acción colectiva para elaborar programas educativos resilientes al clima con perspectiva de género era esencial para asegurar la igualdad de oportunidades para todos.

Estrategias y mejores prácticas

5. Varias delegaciones presentaron ejemplos de medidas adoptadas para afrontar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y su impacto desproporcionado en las mujeres y las niñas, por ejemplo, establecer políticas de género, combatir la violencia de género durante los confinamientos y proporcionar financiación y aplicar reformas para lograr un crecimiento económico inclusivo. En algunas intervenciones

se observó que la pandemia de COVID-19 había catalizado el uso de la tecnología digital para empoderar a las mujeres y se destacaron los modos en que se estaba impartiendo capacitación para ayudar a las mujeres a adquirir competencias digitales y encontrar modalidades de empleo flexibles. Asimismo, las delegaciones destacaron cómo el uso de las tecnologías digitales había ayudado a simplificar y acelerar los procedimientos y servicios administrativos durante los conflictos y subrayaron la importancia de aumentar la alfabetización digital para no dejar a nadie atrás.

6. Las delegaciones destacaron que las mujeres seguían soportando una carga desproporcionada en el ámbito doméstico debido al trabajo no remunerado y las responsabilidades de cuidado infantil, y pidieron que se establecieran servicios de cuidado de calidad asequibles; asimismo, explicaron los pasos que habían dado para redistribuir la carga de trabajo de cuidados no remunerado entre las mujeres y los hombres mediante la introducción de políticas favorables a la familia. En cuanto a las emergencias humanitarias, en las intervenciones se subrayó la importancia de una preparación para emergencias que respondiera a las cuestiones de género y la necesidad de incluir a las mujeres en todos los aspectos de la acción humanitaria a fin de que beneficiara a comunidades enteras. Las delegaciones también describieron sus iniciativas para promover el liderazgo y la participación significativa de las mujeres.

Medidas clave para reforzar las políticas y las actividades de recuperación

7. En las intervenciones se propusieron varias medidas para reforzar las políticas y las actividades de recuperación y empoderar a las mujeres y las niñas afectadas por emergencias superpuestas, y en varias ocasiones se destacó la necesidad de recopilar más datos actualizados y fiables desglosados por sexo para dar seguimiento a los efectos de las crisis en la igualdad de género y fundamentar políticas, programas, y planes de inversión. También se observó que los datos generados por los ciudadanos y las comunidades podían ser una herramienta importante para colmar las lagunas de recopilación de datos y reforzar un enfoque interseccional. Las delegaciones destacaron también la necesidad de dar prioridad a sistemas de protección social universales y con perspectiva de género que sirvieran de baluarte contra las perturbaciones económicas y ambientales y los conflictos y abordar los riesgos y desafíos específicos que afrontaban las mujeres y las niñas. Más concretamente, se puso de relieve la necesidad de invertir en servicios de cuidado de calidad asequibles, y se observó que la economía del cuidado era crucial para fomentar la incorporación o reincorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo y para el bienestar de los niños y las personas de edad.

8. Además, en las intervenciones se subrayó la necesidad de incorporar enfoques interseccionales en las políticas y los programas, desde diseñar tecnologías e instrumentos innovadores hasta garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y las niñas a herramientas y servicios digitalizados, respetando, protegiendo y promoviendo los derechos humanos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad. Para combatir la inseguridad alimentaria, las oradoras y oradores destacaron la necesidad de dar prioridad a transiciones basadas en sistemas alimentarios resilientes al clima y con perspectiva de género para afrontar las crisis alimentaria, climática, de empleo y de cuidados, que estaban interrelacionadas. También sugirieron reforzar el nexo entre los ámbitos de políticas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la seguridad alimentaria y la nutrición, que a menudo seguían estando desconectados en los planos nacional e internacional, y observaron que los objetivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición casi nunca se veían reflejados en las políticas de género, y viceversa.